

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JEP/pgc.-

LOTA, 08 de Agosto de 2014.-

DECRETO N° 1895.- /

Vistos:

a) Por tener que viajar a la Localidad de PUNTA LAVAPIE, conduciendo vehiculo municipal placa única FXVS-20, para trasladar a la Agrupación de adulto Mayor "AMIGAS POR SIEMPRE" y con la Organización "CHIVILINGO" quienes realizaran Tour por la Localidad de Punta Lavapie y sus alrededores, Saliendo 08:00 hrs. y regresando a las 22:00 hrs. día 16.08.2014.-

de Sr. Alcalde.-

Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **ORDENASE** cometido funcionario a don **SIGIFREDO ROBLES ARRIAGADA**, Auxiliar, Grado 16° EMR, **CARLOS SOTOMAYOR COFRE**, Auxiliar, Grado 17° EMR, para realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

día 16.08.2014, más gastos de traslados.-

Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

con cargo al ítem 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país personal de Planta" e ítem 215-22-08-007-000-000 Pasajes, Fletes y Bodegajes del presupuesto Municipal año 2014. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



Distribución:
- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Sección Movilización
- Archivo.
Pág. Web.-